

➤ **4.3 REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS**

AL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE 2016

Se cuenta con una recomendación, misma que está atendida.

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	STATUS	AVANCE DE PORCENTAJE
07/2016	Adoptar las medidas necesarios para que al cierre del ejercicio 2016 no se presenten distorsiones en el presupuesto anual autorizado, pues al cierre del primer semestre ya se generaron diversos subejercicios y sobre ejercicios, por lo que la entidad debe estar atenta a la existencia de eventos que pudieran mantener un desbalance, y así estar en posibilidades de generar las gestiones procedentes en el tiempo oportuno	El cierre del ejercicio 2016, atendió lo recomendado, mismo que se refleja en el resultado financiero	Atendida	100%